

ARGUMENTARIO TURISMO

Enero 2010

DATOS OBJETIVOS (ENERO 2010)

- El turismo en España cae un 8,7% y vuelve a cifras de 2003.
- La caída de llegadas de turistas extranjeros, que comenzó en 2008, se agravó todavía más en 2009.
- Durante 2009 han llegado a España poco más de 52 millones de personas, un 8,7% menos que en 2008.
- Durante 2008 llegaron 57,4 millones de turistas, un 2,6% menos que en 2007 (el mejor año de la historia del sector, con 59,1 millones de turistas).
- El año 2009 se salda “solamente” con la pérdida de 5,4 millones de turistas. El número de entradas retrocede así cinco años y vuelve a los niveles de 2003 tras retroceder un 8,7% frente al año 2008, según el avance del Instituto de Estudios Turísticos presentado ayer (13 de enero de 2010).
- El gasto total de los visitantes extranjeros se contrajo hasta los 48.000 millones de euros, un 6,8% menos que el año anterior.
- Según las previsiones de la Organización Mundial del Turismo, el año finalizó con un retroceso del 5% en el número de turistas.
- El sector turístico español, uno de los principales sectores productivos de la economía nacional, está atravesando el peor momento de su historia (según las previsiones de la Organización Mundial del Turismo -OMT-).
- Por primera vez en 13 años, desde 1995, el sector turístico español retrocede en su contribución al PIB. El turismo representó en 2008 un 10,5% del Producto Interior Bruto, tres décimas menos que en 2007

(Según la Cuenta Satélite del Turismo en España, difundida por el Instituto Nacional de Estadística -INE-).

- La llegada de turistas extranjeros descendió un 8,9% de enero a noviembre de 2009 en comparación con el mismo periodo acumulado de 2008 (según la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera -Frontur-).
- El gasto de los turistas extranjeros cae un 6,9% hasta noviembre de 2009 (Egatur).
- España ha venido ocupando el segundo puesto en el ranking mundial elaborado por la OMT por volumen de turistas internacionales desde 2001. Recientemente ha sido relevada por Estados Unidos y ha pasado al tercer puesto. Francia sigue ocupando el primer puesto como destino mundial del turismo.
- Con un gasto menor por turista y con una bajada tan pronunciada de llegada de turistas extranjeros, hemos de suponer que el PIB turístico de 2009 volverá a caer de forma considerable.
- La destrucción de empleo en el sector hostelero se agudiza. Se han perdido 400.000 empleos en el año 2009 en el sector turístico según el Instituto de Estudios Turísticos.
- El turismo de negocios este pasado año no ha funcionado. Muchas empresas para afrontar la crisis generalizada han optado por reducir de forma importante los desplazamientos de sus empleados y sus gastos.
- El turismo de interior, cultural y de naturaleza ha funcionado de forma aceptable.

- El sector turístico más tradicional, el sol y playa que representa más del 70% del total de la oferta turística se encuentra en una encrucijada. Lleva más de 6 años perdiendo competitividad y ahora con la crisis generalizada se ha agravado la situación de forma espectacular.
- Durante los meses de verano no han revertido la intensa y generalizada caída de ventas y resultados del sector turístico, donde un buen número de empresas bordean o han entrado en números rojos, en el último semestre de 2009.
- Los países competidores a España en el arco mediterráneo en el segmento de Sol y Playa son Turquía, Túnez y Marruecos, con unos precios mucho más competitivos que los nuestros. Por este motivo los empresarios españoles se ven obligados a bajar precios para ser competitivos. Este hecho provoca que en muchas empresas españolas el margen de beneficio sea nulo.
- La deflación de precios del sector que afecta al 80,3% de las empresas, se ha intensificado durante el verano y se sitúa por encima de la que sufre la economía española. El Índice de Precios Hoteleros (IPH) se redujo el trimestre de verano un -5,8%, el IPC de transporte aéreo un -1,3% y el de viaje organizado un -2,0%, caídas más intensas que el -1,1% que registraba el IPC general en los mismos meses.
- Según encuestas realizadas por Exceltur la confianza empresarial es la más baja de la década con un sentimiento negativo cercano al 70%.
- Hay que revisar y reformular en plan de turismo Horizonte 2020. Estaba planteado para una época de crecimiento y bonanza económica y no para afrontar una crisis como la actual.

CRÍTICAS GENERALES A ZP

- Las medidas estrellas del Gobierno han resultado un fracaso. Por un lado, el Plan FOMIT (Plan Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) ha sido declarado inconstitucional y fue denunciado por sus socios del Gobierno cuando gobernaban en Galicia; y por otro, el Programa de Turismo Senior que no ha conseguido convencer a nadie.
- La Ley estrella que nos ha vendido el Gobierno que nos va a sacar de la crisis en los próximos años, la Ley de Economía Sostenible, no dedica ningún capítulo a la segunda industria del país, el turismo.
- El Consejo de Ministros monográfico sobre turismo celebrado en Palma de Mallorca el pasado verano no fue más que una foto, una puesta en escena, no ha cosechado ningún logro, y la medida estrella, el Plan Renove no llega con la rapidez necesaria a las pequeñas industrias turísticas.
- Año tras año suben las tasas aeroportuarias en España, mientras que en otros países Europeos las reducen o suspenden su aplicación hasta que la coyuntura internacional mejore.
- Mientras que distintos países Europeos bajan la fiscalidad al sector turístico para hacerlo más competitivo, en España hacemos justo lo contrario, subir el IVA “turístico” a partir de julio.
- El Gobierno alemán ha decidido que a partir del mes en curso (enero 2010) el IVA que se aplica a las estancias hoteleras descenderá 12 puntos porcentuales. El impuesto ha pasado del 19% actual al 7%.

- Alemania viene a sumarse así a otros destinos europeos que rebajaron el IVA “turístico” este verano pasado. Es el caso de Francia, donde actualmente la tasa se sitúa en el 5,5%, o las Islas Griegas, con el 3,5%.
- El Gobierno ha aprobado a través de la Ley General de Presupuestos del Estado para 2010, una subida del IVA reducido del 7 al 8% a partir de julio de 2010. Esta subida la soportarán el sector hotelero, la restauración y el transporte de pasajeros. Es decir que el impuesto que grava el consumo de turismo se incrementa en un 14 %.
- En la tramitación Parlamentaria se hurtó el debate, se utilizó el rodillo parlamentario, amordazando así a la oposición y vetando las enmiendas contrarias a subir el IVA.
- Un dato importantísimo que garantiza que esta medida tendrá efectos perversos en la economía es que el IVA recaudado durante los primeros nueve meses de 2009, en términos absolutos, ha sido considerablemente menor que lo recaudado, por ejemplo, en el mismo periodo de 2000.
- Con una contracción de gasto como el actual, la medida tendrá un efecto terrorífico en el consumo, amén de la pérdida de competitividad de todos los sectores estratégico y muy especialmente a el sector turístico.
- Entre muchas voces contrarias a implementar esta medida por el Gobierno, está la de las patronales hosteleras que se muestran absolutamente en contra de esta subida.
- Consideran que incidirá directamente sobre las empresas y afectará a la competitividad turística, con repercusiones finales negativas sobre la economía general y el empleo.

- Retrasos sistemáticos en el comienzo de las obras para la reforma integral de determinadas zonas maduras, obsoletas, como son la playa de Palma -Islas Baleares- (proyecto piloto de remodelación de destino maduro junto con San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) y Costa del Sol Occidental (Andalucía).

- Cuatro razones por las que oponerse a la subida del IVA, todas ellas relacionadas con el sector:
 1. La primera: La gran mayoría de los hoteles firman sus contratos de alojamiento con gran antelación, incluso 1 año antes que se inicie la temporada de verano **con IVA incluido**; y ante la imposibilidad de renegociar los contratos ahora ya firmados para el 2010, los hoteleros españoles se verán obligados a asumir ellos mismos el pago de ese IVA adicional, lastrando sus ya deterioradas cuentas de explotación, y por tanto, el empleo y la reinversión en el Sector, por cierto, contraviniendo los objetivos del Plan Renove que su mismo Gobierno ha impulsado.

 2. La segunda: Se introduce el nuevo tipo de IVA justo cuando empieza la temporada de mayor actividad y facturación (tal como ha dicho el Sr. Sevilla); es decir, que el Sector Turístico, no sólo hoteles, sino oferta complementaria será el primero en recibir el impacto de los nuevos tipos al 8% y al 18%.

 3. Tercera, y no por ello menos importante, ¿cómo vamos a ser más competitivos, si nuestros competidores (incluso los europeos) trabajan con fiscalidad más ajustada y han rebajado el IVA en los últimos meses (Francia el 5'5%, Islas Griegas 3'5%, Alemania al 7%), y también los extracomunitarios, en varios casos, lo han eliminado.

4. Cuarta, porque ya ha habido “experimentos” de estos como son los casos de Suiza, Irlanda, Holanda e Islandia, países que aumentaron el IVA de alojamiento en los últimos años y todos, sin excepción, lo han vuelto a bajar, y en algunos casos a la tasa híper-reducida.

CRITERIOS DEL PARTIDO POPULAR

- ❖ Frente a la subida generalizada de impuestos nosotros proponemos:
 - Rectificar la subida del IVA y volver a los tipos del 7 y el 16%.
 - IVA súper reducido al 4% de los productos relacionados directamente con el turismo (hostelería, restauración y transporte).
 - Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social con el objeto de fomentar el empleo y luchar contra la temporalidad.
 - Reducir al menos el 50 % las tasas portuarias y aeroportuarias en todos los aeropuertos y puertos del Estado con objeto de hacer más competitivo el turismo en España.
 - Favorecer un nuevo tratamiento fiscal que permita a las empresas turísticas atenuar costes y reinvertir.
 - Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social y flexibilizar el mercado laboral, para facilitar más competitividad y más empleo.
 - Recuperar los incentivos fiscales del I+D+i en materia turística.
- ❖ El turismo es una prioridad para el Partido Popular. En estos momentos el turismo requiere políticas de Estado, desde todos los ámbitos de la administración, en coordinación con el sector empresarial.

- ❖ Acelerar las diversas inversiones ministeriales, en fomento, interior, educación, medio ambiente, ampliando sus dotaciones para mejorar la competitividad del sector.
- ❖ Ahora que España Preside la Unión Europea es preciso plantear una serie de objetivos:
 - cielo único europeo
 - facilitar la movilidad en Europa de los ciudadanos europeos
 - armonizar la fiscalidad en el ámbito turístico
 - Standard mínimos de calidad
- ❖ Impulsar una mayor periodicidad de la Comisión Interministerial para agilizar las actuaciones transversales que son competencia del Gobierno, como demanda reiteradamente el conjunto del sector.
- ❖ Aprobar en el plazo de un mes el Plan Estratégico de Conectividad Aéreo (plan que fomentará las comunicaciones entre las distintas regiones españolas y el resto de ciudades europeas) que comunicará todo el territorio español y el resto de Europa y el mundo, aprobado como Moción consecuencia de Interpelación Urgente por el Congreso de los Diputados el pasado 23 de junio de 2009.
- ❖ Sacar de la Ley de Costas la eliminación de los chiringuitos de playa.
- ❖ Creación de una ventanilla única para el pago de los derechos de Propiedad Intelectual.
- ❖ Garantizar la unidad de mercado, creando una ley de Unidad de Mercado. Existe un marasmo de normativa y sobrecostes que merman la unidad de mercado y la competitividad del sector.

- ❖ Mayor dotación de recursos humanos y materiales en los Consulados de España en países potencialmente emisores de turistas como China, Rusia e India, para agilizar la tramitación de visados turísticos.
- ❖ Facilitar la disponibilidad de fondos y acceso al crédito para las empresas relacionadas con el sector turístico.
- ❖ Aumento del periodo de amortización de 15 a 20 años del Plan Renove.
- ❖ Reconvertir determinadas zonas que tienen un producto turístico muy maduro y obsoleto en un producto, nuevo, innovador, de calidad y que transmita a los países emisores que es un nuevo producto de calidad y competitivo.
- ❖ Urge la reconversión de:
 - Playa de Palma
 - San Bartolomé de Tirajana
 - Costa del Sol Occidental
- ❖ Modificar la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, añadiéndole al art. 125 dos nuevas posibilidades para la obtención de la calificación de Municipio Turístico que son:
 - Que a lo largo de todo el año mantengan una afluencia de visitantes, pernoctando en los mismos, superior al número de personas inscritas en su padrón municipal de residentes.
 - Que el número de plazas regladas de alojamiento turístico sea igual o superior a la mitad del número de personas inscritas en su padrón municipal de residentes.



Como planteamiento general, venimos a apostar, por la coordinación institucional y el trabajo conjunto entre el sector público y la iniciativa privada para impulsar medidas que aprovechen las capacidades y sinergias del conjunto de las administraciones y empresas para reorientar nuestro modelo productivo, especialmente, el del sector turístico y así ganar la necesaria productividad para ser más competitivos.